

**ACTA N.º 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTR 2023/647295:
“DESARROLLO DE TALLERES FORMATIVOS Y OCIO SALUDABLE POR NECESIDADES DE CONCILIACIÓN.
PLAN CORRESPONSABLES 2023”.**

En la Sala de reuniones de la Dirección General del IAJ, sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla, y a través de reunión telemática, a las 12:30 horas del día 7 de septiembre de 2023. A esta hora se constituye la **segunda sesión** de la Mesa de Contratación, en su calidad de órgano de contratación, e integrada por las personas que, a continuación se relacionan, para el examen del Sobre Electrónico Único, que contiene la «Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, de las entidades que han concurrido a la licitación y cuyo objeto es la adjudicación del expediente de contratación denominado **“DESARROLLO DE TALLERES FORMATIVOS Y OCIO SALUDABLE POR NECESIDADES DE CONCILIACIÓN. PLAN CORRESPONSABLES 2023”(CONTR/2023/647295)**).

PRESIDENTE:

D. JORGE PÉREZ CAÑETE. SERVICIO DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN GENERAL.

VOCALES:

Dª. INMACULADA CONCEPCIÓN ROMERO CARBAJO. LETRADA JEFA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ)

Dª. DOLORES LÓPEZ CABRERA. INTERVENTORA DELEGADA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD.

SECRETARIA:

Dª. ELISA NOGALES ACEDO. SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

ASISTENTES:

Dª FRANCISCA ALMAGRO LOBATO. JEFA DE SERVICIO DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.

Citada en tiempo y forma por el presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Tras el requerimiento realizado a las empresas que podían incurrir en ofertas anormalmente bajas, se comprueba, con el apoyo del informe realizado por el Servicio de Formación, Investigación y Documentación, que las ofertas son viables y se aceptan por la Mesa de Contratación.

A continuación se procede a su clasificación con el siguiente orden:

- Por la provincia de ALMERÍA. Lote 1: PC-01-2023 ALMERÍA.



Código:4cXP868BMJ4ZG0YyI fsIwtD7GdXr7.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ELISA NOGALES ACEDO JORGE PEREZ CAÑETE	FECHA	16/10/2023
ID. FIRMA	4cXP868BMJ4ZG0YyI fsIwtD7GdXr7	PÁGINA	1/6



ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA (euros)	PROPOSICION ECONOMICA (máximo 60 p.)	Mejoras ratio (20 p.)	Mejoras personal (20 p.)	VALORACIÓN (Total 100)
SARARTE SL	10.533,43	60,00	20,00	20,00	100,00
Æ HUMAN TECH	11.907,45	32,41	20,00	20,00	72,41
3KIDWORD	12.207,45	26,39	20,00	20,00	66,39
4NSERTA ANDA-LUCIA	12.034,34	29,86	20,00	10,00	59,86
ASOC. ENGLOBA	13.320,00	4,05	20,00	20,00	44,05

- Por la provincial de CÁDIZ. Lote 2: PC-02-2023 CÁDIZ.

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA (euros)	PROPOSICION ECONOMICA (máximo 60 p.)	Mejoras ratio (20 p.)	Mejoras personal (20 p.)	VALORACIÓN (Total 100)
SARARTE SL	10.533,43	60,00	20,00	20,00	100,00
Æ HUMAN TECH SL	11.907,45	32,41	20,00	20,00	72,41
3KIDWORD SL	12.207,45	26,39	20,00	20,00	66,39
4NSERTA ANDA-LUCIA	12.034,34	29,86	20,00	10,00	59,86
5DRIENS GESTIÓN CULTURAL SCA	10.910,00	52,44	0,00	0,00	52,44
6ASOC. INTERVENCIÓN SOCIAL LOS ZAGALES	12.260,00	25,33	0,00	20,00	45,33

- Por la provincial de CÓRDOBA. Lote 3: PC-03-2023 CÓRDOBA.

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA (euros)	PROPOSICION ECONOMICA (máximo 60 p.)	Mejoras ratio (20 p.)	Mejoras personal (20 p.)	VALORACIÓN (Total 100)
1MARDUK BLAKE SL	9.610,50	60,00	20,00	20,00	100,00
2SARARTE SL	10.533,43	45,84	20,00	20,00	85,84
3GRUPO INCENTI-FOR SLU	10.610,00	44,67	20,00	20,00	84,67

Código:4cXP868BMJ4ZG0YyIfsIwtD7GdXr7.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ELISA NOGALES ACEDO	FECHA	16/10/2023
	JORGE PEREZ CAÑETE		
ID. FIRMA	4cXP868BMJ4ZG0YyIfsIwtD7GdXr7	PÁGINA	2/6



E HUMAN TECH	11.907,45	24,76	20,00	20,00	64,76
KIDWORD SL	12.207,45	20,16	20,00	20,00	60,16
INSERTA ANDA-LUCIA	12.034,34	22,82	20,00	10,00	52,82
ORIENS GESTIÓN CULTURAL SCA	10.910,00	40,07	0,00	0,00	40,07
ASOC. INTERVENCIÓN SOCIAL LOS ZAGALES	12.260,00	19,36	0,00	20,00	39,36
ASOCIACIÓN MOJO DE CAÑA	12.650,00	13,37	0,00	10,00	23,37

- Por la provincia de GRANADA. Lote 4: PC-04-2023 GRANADA.

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA (euros)	PROPOSICION ECONOMICA (máximo 60 p.)	Mejoras ratio (20 p.)	Mejoras personal (20 p.)	VALORACIÓN (Total 100)
SARARTE SL	10.533,43	60,00	20,00	20,00	100,00
E HUMAN TECH	11.907,45	32,41	20,00	20,00	72,41
KIDWORD SL	12.207,45	26,39	20,00	20,00	66,39
INSERTA ANDA-LUCIA	12.034,34	29,86	20,00	10,00	59,86
ASOCIACIÓN EN-GLOBA	13.320,00	4,05	20,00	20,00	44,05

- Por la provincia de HUELVA. Lote 5: PC-05-2023 HUELVA.

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA (euros)	PROPOSICION ECONOMICA (máximo 60 p.)	Mejoras ratio (20 p.)	Mejoras personal (20 p.)	VALORACIÓN (Total 100)
SARARTE	10.533,43	60,00	20,00	20,00	100,00
E HUMAN TECH	11.907,45	32,41	20,00	20,00	72,41
KIDWORD SL	12.207,45	26,39	20,00	20,00	66,39
INSERTA ANDA-LUCIA	12.034,34	29,86	20,00	10,00	59,86
ORIENS GESTIÓN CULTURAL	10.910,00	52,44	0,00	0,00	52,44
LOS ZAGALES	12.260,00	25,33	0,00	20,00	45,33
ASOCIACIÓN EN-	13.320,00	4,05	20,00	20,00	44,05

Código:4cXP868BMJ4ZG0YyI fsIwtD7GdXr7.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ELISA NOGALES ACEDO	FECHA	16/10/2023
	JORGE PEREZ CAÑETE		
ID. FIRMA	4cXP868BMJ4ZG0YyI fsIwtD7GdXr7	PÁGINA	3/6



GLOBA

- Por la provincia de JAÉN. Lote 6: PC-06-2023 JAÉN.

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA (euros)	PROPOSICION ECONOMICA (máximo 60 p.)	Mejoras ratio (20 p.)	Mejoras personal (20 p.)	VALORACIÓN (Total 100)
SARARTE	10.533,43	60,00	20,00	20,00	100,00
E HUMAN TECH	11.907,45	32,41	20,00	20,00	72,41
KIDWORD SL	12.207,45	26,39	20,00	20,00	66,39
INSERTA ANDALUCIA	12.034,34	29,86	20,00	10,00	59,86

- Por la provincia de MÁLAGA. Lote 7: PC-07-2023 MÁLAGA.

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA (euros)	PROPOSICION ECONOMICA (máximo 60 p.)	Mejoras ratio (20 p.)	Mejoras personal (20 p.)	VALORACIÓN (Total 100)
SARARTE	10.533,43	60,00	20,00	20,00	100,00
E HUMAN TECH	11.907,45	32,41	20,00	20,00	72,41
KIDWORD SL	12.207,45	26,39	20,00	20,00	66,39
INSERTA ANDALUCIA	12.034,34	29,86	20,00	10,00	59,86
LOS ZAGALES	12.260,00	25,33	0,00	20,00	45,33
ASOCIACIÓN EN-GLOBA	13.320,00	4,05	20,00	20,00	44,05

- Por la provincia de SEVILLA. Lote 8: PC-08-2023 SEVILLA.

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA (euros)	PROPOSICION ECONOMICA (máximo 60 p.)	Mejoras ratio (20 p.)	Mejoras personal (20 p.)	VALORACIÓN (Total 100)
SARARTE	10.533,43	60,00	20,00	20,00	100,00
E HUMAN TECH	11.907,45	32,41	20,00	20,00	72,41
KIDWORD SL	12.207,45	26,39	20,00	20,00	66,39
INSERTA ANDALUCIA	12.034,34	29,86	20,00	10,00	59,86

Código:4cXP868BMJ4ZG0YyIfsIwtD7GdXr7.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ELISA NOGALES ACEDO	FECHA	16/10/2023
	JORGE PEREZ CAÑETE		
ID. FIRMA	4cXP868BMJ4ZG0YyIfsIwtD7GdXr7	PÁGINA	4/6



LUCIA					
5 DRIENS GESTIÓN CULTURAL SCA	10.910,00	52,44	0,00	0,00	52,44
6 OS ZAGALES	12.260,00	25,33	0,00	20,00	45,33

Teniendo en cuenta la limitación de un máximo de 3 lotes adjudicados a una sola empresa y el orden de preferencia aportado por cada una de ella, a la vista de cuanto antecede, la Mesa acuerda declarar como oferta más ventajosa para el **Lote 1 /2023-2972** a la presentada por la entidad **E HUMAN TECH SL** (B35729789) por importe de ONCE MIL NOVECIENTOS SIETE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS sin IVA (11.907,45 €), cantidad a la que corresponde en concepto de IVA un importe de MIL CIENTO NOVENTA EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.190,75€), y un importe total con IVA de TRECE MIL NOVENTA Y OCHO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (13.098,20 €) con el compromiso que el ratio monitor/alumno será de **3/15** y amplía el número de personal adscrito a la ejecución en **más de 2 personas adicionales**.

Para el **Lote 2 /2023-2973** a la presentada por la entidad **E HUMAN TECH SL** (B35729789) por importe de ONCE MIL NOVECIENTOS SIETE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS sin IVA (11.907,45 €), cantidad a la que corresponde en concepto de IVA un importe de MIL CIENTO NOVENTA EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.190,75€), y un importe total con IVA de TRECE MIL NOVENTA Y OCHO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (13.098,20 €) con el compromiso que el ratio monitor/alumno será de **3/15** y amplía el número de personal adscrito a la ejecución en **más de 2 personas adicionales**.

Para el **LOTE 3 /2023-2974** a la presentada por la entidad **MARDUK BLAKE S.L. (NIF-B56134828)**, por importe de NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS sin IVA (9.610,50 €), cantidad a la que corresponde en concepto de IVA un importe de NOVECIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON 5 CÉNTIMOS (961,05 €), y un importe total con IVA de DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (10.571,55 €) con el compromiso que el ratio monitor/alumno será de **3/15** y amplía el número de personal adscrito a la ejecución en **más de 2 personas adicionales**.

Para el **LOTE 4 /2023-2975** a la presentada por la entidad **SARARTE S.L. (NIF-B70223599)**, por importe de DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS sin IVA (10.533,43 €), cantidad a la que corresponde en concepto de IVA un importe de MIL CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.053,34€), y un importe total con IVA de ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (11.586,77 €) con el compromiso que el ratio monitor/alumno será de **3/15** y amplía el número de personal adscrito a la ejecución en **más de 2 personas adicionales**.

Para el **LOTE 5 /2023-2976** a la presentada por la entidad **SARARTE S.L. (NIF-B70223599)**, por importe de DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS sin IVA (10.533,43 €), cantidad a la que corresponde en concepto de IVA un importe de MIL CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.053,34€), y un importe total con IVA de ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (11.586,77 €) con el compromiso que el ratio monitor/alumno será de **3/15** y amplía el número de personal adscrito a la ejecución en **más de 2 personas adicionales**.

Para el **LOTE 6 /2023-2977** a la presentada por la entidad **SARARTE S.L. (NIF-B70223599)**, por importe de DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS sin IVA (10.533,43 €), cantidad a la que corresponde en concepto de IVA un importe de MIL CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.053,34€), y un importe total con IVA de ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS

Código:4cXP868BMJ4ZG0YyI fsIwtD7GdXr7. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	ELISA NOGALES ACEDO	FECHA	16/10/2023
	JORGE PEREZ CAÑETE		
ID. FIRMA	4cXP868BMJ4ZG0YyI fsIwtD7GdXr7	PÁGINA	5/6



CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (11.586,77 €) con el compromiso que el ratio monitor/alumno será de **3/15** y amplía el número de personal adscrito a la ejecución en **más de 2 personas adicionales**.

Para el **LOTE 7 /2023-2978** a la presentada por la empresa **E HUMAN TECH SL (B35729789)** por importe de ONCE MIL NOVECIENTOS SIETE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS sin IVA (11.907,45 €), cantidad a la que corresponde en concepto de IVA un importe de MIL CIENTO NOVENTA EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.190,75€), y un importe total con IVA de TRECE MIL NOVENTA Y OCHO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (13.098,20 €) con el compromiso que el ratio monitor/alumno será de **3/15** y amplía el número de personal adscrito a la ejecución en **más de 2 personas adicionales**.

Para el **LOTE 8 /2023-2979** a la presentada por la empresa **KIDWORD S.L. (NIF-B06787097)** DOCE MIL DOSCIENTOS SIETE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS sin IVA (12.207,45 €), cantidad a la que corresponde en concepto de IVA un importe de MIL DOSCIENTOS VEINTE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.220,75€), y un importe total con IVA de TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y OCHO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (13.428,20 €) con el compromiso que el ratio monitor/alumno será de **3/15** y amplía el número de personal adscrito a la ejecución en **más de 2 personas adicionales**.

Por todo ello, se acuerda formular la propuesta de adjudicación, previo requerimiento a los licitadores beneficiados por tal declaración para que aporte la documentación previa a la adjudicación exigida en el punto 10.7 del PCAP que rige la licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, el Presidente levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Jorge Pérez Cañete.

LA SECRETARIA

Fdo.: Elisa Nogales Acedo.

Código:4cXP868BMJ4ZG0YyI fsIwtD7GdXr7.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ELISA NOGALES ACEDO	FECHA	16/10/2023
	JORGE PEREZ CAÑETE		
ID. FIRMA	4cXP868BMJ4ZG0YyI fsIwtD7GdXr7	PÁGINA	6/6